



Gobernación del
CAUCA

Secretaría
de Salud

FORMATO DE CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 1 de 3

CIRCULAR No. 031 - - - - -

FECHA:	10 FEB 2026
DE:	GOBERNACIÓN DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD
PARA:	➤ CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA- CRC O SU DELEGADO ➤ PROCURADURIA AMBIENTAL Y AGRARIA DEL CAUCA O SU DELEGADO ➤ EMPRESA CAUCANA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMCASERVICIOS O SU DELEGADO ➤ OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA O SU DELEGADO
INVITADOS	➤ Prestadores del Servicio Público de Acueducto del Departamento del Cauca ➤ Secretarios de Salud Municipales ➤ Secretarios de Planeación Municipales ➤ Grupo de Trabajo de Vigilancia en la Salud Pública – SSDC- ➤ Policía Nacional – Área Ambiental ➤ Inspecciones de Policía
ASUNTO:	Convocatoria sesión de la Mesa Técnica Calidad de Agua y Saneamiento – COTSA, socialización del estado de la calidad del agua de los acueductos urbanos u rurales del Departamento, evaluación de las Inspecciones Sanitarias realizadas en el 2025, Socialización de las responsabilidades de las alcaldías en cuanto a permisos y funcionamiento de piscinas.

Cordial saludo,

La Secretaría de Salud Departamental del Cauca, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 0963 de 2014, modificado por el Decreto 1596 de 2023¹, con el propósito de avanzar en la toma de decisiones orientadas a la gestión de los determinantes sociales y ambientales que inciden en la calidad de vida y la salud de la población caucana, se

¹ Decreto número 1596 de 29 de diciembre de 2023, Por el cual se modifica el Decreto No. 0963 de 19 de junio de 2014 que creó y conformó el Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA del Departamento del Cauca.

420



Gobernación del
CAUCA

Secretaría
de Salud

031 - - - - -
FORMATO DE CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 2 de 3

permite convocar a la primera sesión de la Mesa Técnica de Calidad de Agua y Saneamiento del Comité Territorial de Salud Ambiental – COTSA 2026.

La sesión se llevará a cabo el día **24 de febrero de 2026**, con el objetivo de socializar los resultados del plan de trabajo correspondiente al año 2025, así como proponer y articular la planeación de las acciones a desarrollar, en coordinación con las entidades competentes y los actores territoriales, en temas relacionados con la calidad del agua y el saneamiento.

FECHA: 24 de febrero de 2026

HORA: 08:00 AM a 12:00 PM

MEDIO: Virtual por medio de link: <https://meet.google.com/gbs-rsqt-rbb>

Durante el encuentro se abordarán los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA		
Horario	Temas a tratar	Profesional responsable
8:00 a 8:15 am	Saludo de bienvenida y apertura al comité	Ing. María Camila Mogollón Ing. Oscar Artunduaga Cuellar
8:15 a 8:30 am	Contextualización del Consejo Territorial de Salud Ambiental– COTSA	Ing. Camilo Paz
8:30 a 9:00 am	Socialización del Plan de Acción Resultado 2025	Ing. Sergio Camilo Cerón Riascos
9:00 a 9:15 am	Resultados del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua -IRCA 2025	Ing. Marlyn Johana Payan
9:15 a 9:30 am	Resultados del Índice de Riesgo por Abastecimiento de Agua - IRABA 2025	Ing. Andrés Felipe Vidales
9:30 a 9:45 am	Resultado de Buenas Prácticas Sanitarias -BPS 2025	Ing. María Camila Mogollón
9:45 a 10:00 am	Concepto Sanitario Municipal	Ing. Sergio Camilo Cerón Riascos

Dirección de Salud Pública
Calle 1 N 2-80 Barrio Vásquez Cobo,
Popayán-Cauca Teléfono: (057+2) 8209601
despachosalud@cauca.gov.co www.saludcauca.gov.co

www.cauca.gov.co

@GobCauca



Gobernación del
CAUCA

Secretaría
de Salud

FORMATO DE CIRCULAR

031 - - - - -

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 3 de 3

10:00 a 10:20 am	Socialización de los prestadores priorizados para la elaboración de Mapas de Riesgo 2026.	Ing. Marlyn Johana Payan
10:20 a 10:40 am	Socialización de las responsabilidades de las alcaldías en relación con los permisos y el funcionamiento de piscinas.	Ing. Andrés Felipe Vidales
10:40 a 11:40 am	Elaboración del Plan de Acción año 2026	Integrantes y asistentes
11:40 a 12:00 pm	Conclusiones y varios	Todos los asistentes

Así mismo, se agradece la asignación de un funcionario delegado por cada entidad participante, con capacidad de decisión y articulación interinstitucional, que permita el adecuado desarrollo de la sesión y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Finalmente, se reconoce el compromiso y la participación activa de las entidades asistentes, como un pilar clave para la consolidación de la articulación intersectorial y el fortalecimiento del ejercicio de las funciones sanitarias en el territorio, en favor de la salud pública del departamento.

Cordialmente,

CAROLINA CAMARGO RESTREPO
Secretaria Departamental de Salud del Cauca.

Aprobó:

Revisó:

Proyectó y verificó:

Apoyaron en la proyección:

Dra. Karen Viviana Pérez Imbachi –Directora Técnica de Salud Pública

Dra. Luz Dary Penagos - Profesional Especializada -DSP.

Ing. Oscar Fabián Artunduaga Cuellar – Profesional Universitario DSP.

Ing. Marlyn Johana Payan - Profesional de apoyo-DSP

Ing. María Camila Mogollón - Profesional de apoyo- DSP

Ing. Sergio Camilo Cerón Riscos - Profesional de apoyo-DSP

Ing. Andrés Felipe Vidales - Profesional de apoyo-DSP.

